

## LA NORMATIVA ANDINA Y EL DESARROLLO DEL INTERCAMBIO COMERCIAL EN LA ZONA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA

### THE ANDEAN REGULATIONS AND THE DEVELOPMENT OF COMMERCIAL EXCHANGE IN THE BORDER INTEGRATION ZONE

(Entregado 29/09/2017) – Revisado 13/11/2017)



#### **GUTIÉRREZ VILLARREAL MILENA DEL ROCÍO**

Licenciada en Contabilidad y Auditoría, Doctora en Contabilidad y Auditoría por la Universidad Central del Ecuador; Diplomado en Diseño Curricular por Competencias, Magister en Diseño Curricular y Evaluación Educativa por la Universidad Técnica de Ambato. Magister en Auditoría y Finanzas por la Universidad Tecnológica Equinoccial, Quito. Docente Ocasional desde 2007, Docente Titular Agregado TC desde el 2009 en la Universidad Politécnica Estatal del Carchi.



#### **REALPE DELGADO OFELIA BEATRIZ**

Magister en Negocios Internacionales y Gestión de Comercio Exterior por la Universidad de Guayaquil. Diploma Superior en Economía Internacional por la Universidad de Guayaquil. Diploma Superior en Economía del Ecuador y del Mundo por la Universidad de Guayaquil. Diploma Superior en Gestión Empresarial Internacional por la Universidad de Guayaquil. Licenciada en Comercio Internacional por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Docente Titular a Tiempo Completo en la Escuela de Comercio Exterior y Negociación Comercial Internacional de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi



#### **RUIZ RIVADENEIRA GERMÁN GEORING**

Magister en Educación y Desarrollo Social por la Universidad Tecnológica Equinoccial. Diploma Superior en Currículo por Competencias por la Universidad Técnica de Ambato. Ingeniero en Informática por la Universidad Técnica Particular de Loja. Licenciado en Ciencias de la Educación mención Matemática por la Universidad Técnica Particular de Loja. Profesor de Educación Media en la Especialidad de Matemática por la Universidad Técnica Particular de Loja. Tecnólogo en Informática por la Universidad

Técnica Particular de Loja. Docente Titular a Tiempo Completo en la Escuela de Comercio Exterior y Negociación Comercial Internacional de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi

Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC)

milena.gutierrez@upec.edu.ec

beatriz.realpe@upec.edu.ec

german.ruiz@upec.edu.ec

## ***RESUMEN***

*El estudio permitió identificar el comportamiento que presentan las importaciones y las exportaciones que se realizan entre los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones que son Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia apoyadas en las disposiciones legales establecidas en la Normativa Andina. Se realizó un análisis de las operaciones de comercio de las naciones citadas anteriormente en donde se puede establecer que Colombia tiene cierta ventaja frente a los otros países porque sus exportaciones son de mayor valor.*

*Los países miembros han desarrollado varias acciones y lineamientos estratégicos para dar prioridad a los ámbitos de acción de la Comunidad Andina, los cuales están establecidos en las diferentes resoluciones. Una estrategia definida es alcanzar una mayor profundización de la integración comercial, definiendo al respecto una priorización de temas en los cuales la Comunidad Andina tiene un importante rol, como es la promoción comercial conjunta, el desarrollo de mecanismos para incrementar el comercio, la generación de exportaciones con valor agregado, así como la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas, entre otros.*

*Con el propósito de estrechar lazos comerciales entre los países de la Comunidad Andina y proyectarse hacia terceros mercados, los países miembros conjuntamente con la Secretaría General de la Comunidad Andina están definiendo acciones de facilitación del comercio, como son las resoluciones anticipadas, trámites de forma digital, ventanillas únicas, entre otros.*

*Con la implementación de la Normativa Andina se prevé el mejoramiento de la conectividad entre administraciones aduaneras, capacitación, mejora infraestructura/equipos, implementación de laboratorios aduaneros regionales, inversiones en laboratorios entre*

*otras actividades.*

**Palabras Claves:** *Normativa Andina, Intercambio comercial de la Zona de integración*

### ***ABSTRACT***

*The study made it possible to identify the behavior that have imports and exports between the member countries of the Andean Community of Nations Colombia, Ecuador, Perú and Bolivia By applying the provisions of the Andean Regulations, An analysis of the operations of the United Nations trade above where it can be established that Colombia has a certain advantage compared to other countries. Because their exports are of greater value. The Member Countries have developed several actions and strategic guidelines to give priority to the fields of action of the Andean Community It implemented the different resolutions.*

*The strategy is to achieve a greater deepening of trade integration, prioritize issues on which the Andean Community has an important role, as is the joint trade promotion, the development of mechanisms to increase trade, generate value-added exports, as well as the internationalization of small and medium-sized enterprises, among others. The purpose is to strengthen commercial ties between the countries of the Andean Community and project themselves into third markets, the Member Countries, in conjunction with the General Secretariat of the Andean Community are defining trade facilitation actions such as advance action as the process of digital form, one-stop shops.*

*The implementation of the Andean regulations provide for the upgrading of the connectivity between customs administrations; training; improvement of infrastructure; implementing customs laboratories; investments in laboratories among other activities.*

**Keywords:** *Rules of the andean area, trade in the area of integration*

## **INTRODUCCIÓN**

El presente documento hace referencia a los aspectos legales con que cuenta el Sistema de Integración Andino en las actividades de intercambio comercial, pero también analiza la relación que se presenta en el Comercio Exterior de los países de la Comunidad Andina en los últimos cinco años, desde el 2012 al 2016 y parte del 2017.

Ello, a permitido evidenciar la importancia que tiene el comercio entre países como Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, considerados lugares destino de productos manufacturados, así como por

su capacidad para potenciar las exportaciones de pequeñas y medianas empresas, viabilizando la creación de empleo calificado que surge en sectores que involucran bienes con valor agregado y que permiten mejorar, de manera sostenible, las condiciones de vida de la población del bloque subregional: en el año 2013, el 77% del comercio intracomunitario, fue de 7.480 millones de dólares.

En cuanto al análisis de la información se consideró los datos de las estadísticas de la Comunidad Andina extrayendo la información mensual de las importaciones y exportaciones de los periodos 2012 al 2016 y de enero a mayo del 2017, estableciendo comparaciones entre los países que la integran, el propósito es determinar si la normativa andina contribuye de cierta manera al incremento de las operaciones de intercambio, es importante acotar que no existe un estudio a profundidad de esta temática por la amplitud de la normativa a nivel internacional.

De la base de datos se realizó un diagnóstico de las exportaciones anuales de cada uno de los países que integran la comunidad Andina entre los periodos antes señalados estableciendo una tendencia a la baja comercialización.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

La Comunidad Andina es un organismo intergubernamental de naturaleza supranacional que constituye una comunidad de países que se unen voluntariamente con el objetivo de alcanzar un desarrollo integral, equilibrado y autónomo, mediante la integración andina que la proyectan hacia Suramérica y América Latina en un contexto internacional, caracterizado por la existencia de modelos de desarrollo diversos, apertura a un mundo competitivo a nivel comercial, y el dinamismo de nuevos actores, temas y lógicas organizativas. Los países que la integran son Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú los cuales están ligados por el pasado colonial, variada geografía, diversidad cultural y natural, así como sus los objetivos y metas en común, como es el fortalecimiento de sus economías.

## **RESULTADOS Y DISCUSIONES**

La Comunidad Andina es un organismo intergubernamental de naturaleza supranacional que constituye una comunidad de países que se unen voluntariamente con el objetivo de alcanzar un desarrollo integral, equilibrado y autónomo, mediante la integración andina que la proyectan hacia Suramérica y América Latina en un contexto internacional, caracterizado por la existencia de modelos de desarrollo diversos, apertura a un mundo competitivo a nivel comercial, y el dinamismo de nuevos actores, temas y lógicas organizativas. Los países que la integran son Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú los cuales están ligados por el pasado colonial, variada geografía, diversidad cultural y natural, así como sus los objetivos y metas en común, como es el fortalecimiento de sus economías.

La integración andina busca contribuir en el desarrollo de los países miembros, procurando que este sea equilibrado y armónico. Cabe destacar que reconoce la existencia de distintas velocidades en

la aplicación de los mecanismos que propone el Acuerdo de Cartagena para los países miembros, lo cual, a su vez, fortalece el principio de solidaridad subregional, siempre con el propósito de avanzar al logro de los objetivos propuestos. (Secretaría General de la Comunidad Andina, 2014)

En la Decisión 459 de la Política Comunitaria para la Integración y el Desarrollo Fronterizo, como parte de sus objetivos específicos considera:

- Facilitar la libre circulación de personas, bienes, capitales y servicios, a través de los pasos de frontera, mediante el trabajo comunitario en materias de: la infraestructura física, las aduanas, las migraciones, y la armonización de las normativas y legislaciones de los países miembros.
- Impulsar el desarrollo económico de las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF), considerando las particularidades de cada ZIF en las estrategias que aseguren la generación de empleo, mejoren los ingresos y eleven el nivel de vida, mediante la promoción de actividades productivas viables y el estímulo a las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Asegurar la realización de acciones encaminadas a satisfacer las necesidades de infraestructura sanitaria, de educación, capacitación laboral, y de preservación y conservación del medio ambiente, en las Zonas de integración fronteriza.
- Fortalecer el diálogo, la consulta y la cooperación entre las autoridades de las zonas de integración fronteriza, a fin de definir acciones conjuntas para impulsar la integración y el desarrollo económico. (Analdex, 2005)

La Decisión 566 crea el Comité Andino de Promoción de Exportaciones, con el propósito de identificar la oferta exportable andina y formular propuestas de estrategias subregionales.

Los países integrantes de la CAN decidieron impulsar el comercio intracomunitario y el empleo, a través de la realización de macro-ruedas de negocios, llamados encuentros empresariales andinos. El primero se llevó a cabo en el 2012 en Guayaquil que permitió la realización de negocios por USD 64 millones y la segunda en Bogotá, con una cifra de negocios de USD 92.5 millones. Para el año 2014, el III Encuentro Empresarial Andino, que se realizó en Lima, tuvo como meta superar los USD 100 millones, con la participación de 400 empresas exportadoras y 200 compradoras. Este evento se constituye en parte importante de la agenda de promoción comercial de los países miembros (Gestión Diario de Economía y Negocios de Perú, 2014).

Estabilidad macroeconómica integra los primeros esfuerzos para la armonización de políticas económicas y sociales, prevista en el Acuerdo de Cartagena, dado desde el inicio del proceso de integración; pero es en 1991 en que se inicia el proceso de unión macroeconómica al interior de la CAN, cuando el Consejo Presidencial Andino motiva a los ministros del área económica y presidentes de los bancos centrales a desarrollar un programa de trabajo para sentar las bases de una armonización gradual de las políticas cambiarias, monetarias y fiscales, que debía promover la estabilidad económica. (Secretaría General de la Comunidad Andina, 2014, pag. 18)

Los hechos registrados durante los últimos años, refuerzan la necesidad de llevar a cabo un monitoreo de la economía de los países andinos, por lo cual se requiere establecer indicadores claves para detectar riesgos actuales y futuros sobre el desarrollo económico y social de los países. En este sentido, mediante las decisiones 704 y 731, se definió una metodología común, para determinar indicadores de vulnerabilidad macroeconómica, fiscal y externa tomando en consideración las particularidades de cada economía andina. En 2011 se aprobó la Decisión 753 que complementa el marco de seguimiento actual incluyendo veinte indicadores socioeconómicos; y posteriormente la Decisión 765 que incluye a la normativa andina doce indicadores referidos a la vulnerabilidad financiera.

La CAN desde 1999, tiene una Política Comunitaria de Integración y Desarrollo Fronterizo (Decisión 459) cuyo desarrollo está a cargo del Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Integración y Desarrollo Fronterizo. Los países andinos dieron en el 2001 un importante paso en este campo al adoptar la Decisión 501 que establece el marco comunitario para la creación de las Zona de Integración Fronteriza (ZIF) y la Decisión 502 que contiene las normas generales para el establecimiento, funcionamiento y aplicación de controles integrados en Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF).

### **Tratados y convenios actuales**

Entre los tratados y convenios existentes dentro de la comunidad Andina son los siguientes:

- Acuerdo de Cartagena
- Tratado de Creación del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina
- Protocolo de Trujillo
- Protocolo de Sucre
- Protocolo de Cochabamba
- Tratado Constitutivo del Parlamento Andino
- Protocolo Adicional al Acuerdo de Cartagena Compromiso de la CAN por la Democracia
- Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo del Parlamento Andino
- Protocolo Sustitutorio del Convenio Simón Rodríguez

### **Organismo coordinador**

El Sistema Andino de Integración es el organismo coordinador conformado por instituciones, que están articuladas en el Sistema Andino de Integración, con diferentes funciones, desde normativas y de dirección política hasta judiciales, ejecutivas, deliberantes, sociales, financieras y educativas.

Este organismo se encuentra administrado por representantes de las instituciones que conforman el SAI; se reúnen de manera ordinaria al menos una vez al año y, en forma extraordinaria,

cada vez que lo solicita cualquiera de sus instituciones integrantes, en el lugar que se acuerde antes de su convocatoria. Estas reuniones son convocadas y presididas por el presidente del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores. La Secretaría General de la Comunidad Andina actúa como Secretaría de la Reunión.

La finalidad del SAI es permitir una coordinación efectiva entre todos los órganos e instituciones para profundizar la integración andina, promover su proyección externa y mejorar acciones que se relacionen con el proceso.

El SAI articula a otros órganos e instituciones creados en el marco de la integración subregional andina, tales como los consejos asesores ministeriales que emiten opinión ante el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores y la Comisión de la CAN sobre temas relacionados a su sector. También existen comités técnicos.

#### **Organizaciones intergubernamentales**

- Consejo Presidencial,
- Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores,
- Comisión de la Comunidad Andina.

#### **Organizaciones comunitarias**

- Tribunal de Justicia,
- Parlamento Andino,
- Secretaría General,
- CAF, Banco de Desarrollo de América Latina,
- Fondo Latinoamericano de Reservas,
- Organismo Andino de Salud,
- Universidad Andina Simón Bolívar,
- Convenio Socio Laboral Simón Rodríguez.

#### **Instancias de participación de la sociedad civil**

- Consejo Consultivo Empresarial,
- Consejo Consultivo Laboral,
- Consejo Consultivo de Pueblos Indígenas,
- Mesa Andina para la Defensa de los Derechos del Consumidor.

#### **OBJETIVOS DEL SISTEMA ANDINO DE INTEGRACION**

Con el fin de mejorar coordinación del Sistema Andino de Integración, se plantean los siguientes objetivos:

-Intercambiar información sobre las acciones desarrolladas por las respectivas instituciones para dar cumplimiento a las directrices emitidas por el Consejo Presidencial Andino;

-Examinar la posibilidad y conveniencia de acordar, entre todas las instituciones o entre algunas de ellas, la realización de acciones coordinadas, con el propósito de coadyuvar al logro de los objetivos del Sistema Andino de Integración;

-Elevar al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores en reunión ampliada, informes sobre las acciones desarrolladas en cumplimiento de las Directrices recibidas. (Comunidad Andina , 2017)

Para agilizar los procesos se hacen imprescindible la formación del contrato electrónico en el marco de la Comunidad Andina; a nivel de los países miembros han declarado abiertamente su compromiso de constituir como objetivos comunes los siguientes:

- 1) Garantizar el acceso de la población a los servicios de telecomunicaciones, y
- 2) Establecer normas que doten de seguridad las diferentes fases de las operaciones comerciales que utilizan recursos electrónicos.

Sin embargo, la situación comunitaria no es muy alentadora porque las tendencias, orientaciones y disposiciones son diversas (Iriarte Ahon, 2005, p. 5), lo que propicia la inseguridad jurídica en la materia. Por otra parte, tal y como se puede comprobar en los estudios nacionales, la regulación estatal acusa el problema de establecer un sistema de normas que atienda una necesidad particular e individual, una necesidad nacional, bajo un esquema de espacio y tiempo limitado, que deje de lado la internacionalidad como elemento sustancialmente y característica inherente al comercio electrónico. (Hernández Martínez, 2012)

### **La normativa y su relación con medios electrónicos**

El proceso de buscar una normatividad andina común, respecto a la contratación por medios electrónicos parece haberse quedado solo en pronunciamientos, políticas, objetivos o finalidades, lo cual obliga a las políticas estatales a ocuparse en los problemas básicos de infraestructura, en oposición al debate que, principalmente en Europa y Estados Unidos, se ha centrado en temas avanzados como la privacidad y confianza del consumidor y la legalidad de las actividades digitales. De acuerdo con las consideraciones anteriores se evidencia la necesidad de armonizar o unificar la normativa respecto al entorno digital, de establecer principios y medidas dentro de las organizaciones regionales existentes, en el caso latinoamericano la Comunidad Andina (CAN), que permitan dotar de seguridad jurídica a los actores de las relaciones electrónicas (Silveira, 2001).

Los gobiernos de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela convienen, por medio de sus

representantes debidamente autorizados, las siguientes modificaciones al Acuerdo de Integración Subregional Andino (Acuerdo de Cartagena), para alcanzar los objetivos del presente acuerdo se emplearán, entre otros, los mecanismos y medidas siguientes:

- a) Profundización de la integración con los demás bloques económicos regionales y de relacionamiento con esquemas extrarregionales en los ámbitos político, social y económico-comercial;
- b) La armonización gradual de políticas económicas y sociales y la aproximación de las legislaciones nacionales en las materias pertinentes;
- c) La programación conjunta, la intensificación del proceso de industrialización subregional y la ejecución de programas industriales y de otras modalidades de integración industrial;
- d) Un programa de liberación del intercambio comercial más avanzado que los compromisos derivados del Tratado de Montevideo 1980;
- e) Un arancel externo común;
- f) Programas para el desarrollo de los sectores agropecuario y agroindustrial;
- g) La canalización de recursos internos y externos a la subregión para proveer el financiamiento de las inversiones que sean necesarias en el proceso de integración;
- h) Programas en el campo de los servicios y la liberación del comercio intrasubregional de servicios;
- i) La integración física; y
- j) Tratamientos preferenciales a favor de Bolivia y el Ecuador.

Además se adelantarán en forma concertada, los siguientes programas y acciones de cooperación económica y social:

Además se adelantarán en forma concertada, los siguientes programas y acciones de cooperación económica y social:

- a) Programas orientados a impulsar el desarrollo científico y tecnológico;
- b) Acciones en el campo de la integración fronteriza;

Los países miembros han desarrollado acciones en el último año definiendo lineamientos estratégicos y priorizando los ámbitos de acción de la Comunidad Andina, los cuales están plasmados en la Decisión 792. Una de las cinco líneas estratégicas definidas es la necesidad de alcanzar una mayor profundización de la integración comercial, definiendo al respecto una priorización de temas en los cuales la Comunidad Andina tiene un importante rol, como es la promoción comercial conjunta, el desarrollo de mecanismos para incrementar el comercio intracomunitario, la generación de exportaciones con valor agregado y encadenamientos productivos, así como la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas, entre otros.

El comportamiento de las exportaciones en el Ecuador durante el periodo de los 44 años del proceso de integración andino ha sido favorable, porque las exportaciones

a la CAN se multiplicaron por 376 veces, registrando una tasa de crecimiento promedio anual de 14,4% durante el periodo; mientras que las exportaciones hacia terceros países aumentaron en 153 veces (12,1%). Las importaciones intra CAN crecieron a una tasa promedio anual de 14,1%, mientras que las provenientes de fuera de la CAN aumentaron en 11,1% durante el periodo registrado. Durante el año 2013, las exportaciones ecuatorianas al bloque andino disminuyeron a una tasa de -8,0%, debido primordialmente a la caída de las exportaciones de aceites crudos de petróleo entre otros. (Secretaría General de la Comunidad Andina, 2014. Pag. 36)

Las exportaciones ecuatorianas al interior de la Comunidad Andina alcanzaron USD 2820 millones. En el año 2013, el destino de mayor relevancia para las exportaciones ecuatorianas fue Estados Unidos, (44,5% de las exportaciones totales), seguido por la Unión Europea y la Comunidad Andina, que, en dicho año, representaron el 12,2% y 11,3% respectivamente. En el siguiente cuadro se pueden observar los 10 principales socios comerciales del Ecuador, que representan el 91,6% de sus exportaciones totales al mundo. (Andina, 2014)

### **El desarrollo fronterizo entre Ecuador y Colombia**

Al establecer la relación del intercambio comercial con Colombia, se han presentado algunos avances por medio de reuniones bilaterales, una de ellas fue en el año 2012 cuando se llevó a cabo el Primer Encuentro del Gabinete Binacional entre Ecuador y Colombia. Como resultado se pactaron más de siete convenios en diferentes sectores para impulsar el desarrollo fronterizo.

Entre los dos países se firmaron convenios en infraestructura, seguridad, defensa, turismo, inversión, integración fronteriza y biodiversidad. Además, se estableció un fondo binacional de financiamiento para proyectos de desarrollo fronterizo (20 millones de dólares), un acuerdo de interconexión petrolera, el inicio de la construcción del Puente de Rumichaca y la disminución de tarifas áreas en un 50 por ciento, cuyo propósito es incentivar el comercio de Ecuador hacia Colombia.

Según R. Correa, ex presidente del Ecuador, a pesar de que se ha avanzado en el tema de seguridad en la frontera, una solución definitiva, por ejemplo, al paso de drogas y la presencia de grupos armados ilegales, sería un acuerdo con las FARC. (El Universal, 2012)

- Firma del convenio sobre seguridad social y pensiones.
- Memorando de entendimiento para avanzar en la homologación de títulos universitarios.
- Fondo binacional de financiamiento para proyectos de desarrollo fronterizo (20 millones de dólares).
- Acuerdo Icetex Colombia y IECE Ecuador en materia de becas, por medio del cual se ofertan 90 becas por dos años para estudiantes y profesores ecuatorianos, con el compromiso de incrementar la oferta colombiana.

- El Acuerdo de Interconexión Petrolera, se firmará en los próximos días.
- Inicio de la construcción del Puente de Rumichaca.
- Servicio en frontera de control migratorio y aduanero 7x24 en Rumichaca.
- Instalación del Web Service para el funcionamiento de alertas migratorias para facilitar la entrada de colombianos a Ecuador y de ecuatorianos a Colombia.
- Disminución de tarifas aéreas en un 50 por ciento.
- Compromiso para construir el puente y carretera sobre el río Mataje.
- Convenio de Esmeraldas y su reglamento.

OPERACIONES DE INTERCAMBIO COMERCIAL DE BOLIVIA

IMPORTACIONES DE BOLIVIA													
Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
2012	612444	591956	691993	607937	744347	553654	698140	727144	612972	796778	770192	828853	8236409
2013	757983	608347	738960	759880	791878	617884	761153	858288	739085	891912	832093	995481	9352944
2014	833762	818726	744877	805975	789003	746838	975237	941428	952805	1062451	882510	910252	10463865
2015	753499	733215	854779	716783	772863	712916	854196	726978	793888	817389	779287	957792	9473586
2016	681897	591546	686034	624611	677346	698534	684188	690591	680986	707320	751047	802591	8276692
22017	705066	710284	792770	661729	773007	0	0	0	0	0	0	0	3642856

EXPORTACIONES DE BOLIVIA													
Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
012	671546	731267	850598	903015	949371	975739	997649	1084829	1182041	1150112	1071643	1038090	11605900
2013	1131991	830098	1019757	912501	934589	942284	953151	926936	922964	1029512	911564	928897	11444244
2014	958686	995480	1086167	1034575	1148667	1098403	1160255	1112784	1069713	991272	932602	907729	12496333
2015	801613	704403	808890	770349	801168	780141	761588	719824	736522	693956	624208	652670	8855335
2016	517885	525712	574606	545618	593552	623404	647227	694070	637028	666723	578758	559327	7163910
2017	550602	519580	622873	662774	666374	0	0	0	0	0	0	0	3022203

En las operaciones de comercio exterior de bienes que realiza Bolivia hacia la Comunidad Andina, se puede identificar que las importaciones muestran un comportamiento variable en donde en un mes es bajo en otro va incrementándose. En las exportaciones se presenta el mismo fenómeno.

OPERACIONES DE INTERCAMBIO COMERCIAL DE COLOMBIA

IMPORTACIONES DE COLOMBIA													
Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
2012	4420533	4528060	4899679	4458713	5446674	5076580	5159670	5165179	4623391	5218597	5166860	4480300	58644236
2013	5301985	4497486	4488131	5167131	5181339	4311100	5111842	4974853	5147680	5348217	5033121	4935179	59498064
2014	4844125	5003490	4911888	5454799	5423386	4954929	6084177	4901929	5791332	5847127	5354273	5488837	64060292
2015	4885040	4587073	4641210	4461149	4439598	4221146	4967813	4438267	4498429	4515423	4243018	4159369	54057535
2016	3519602	3464162	3592291	3701224	3584352	3686225	3353669	4236496	3952683	3612576	4164752	4041074	44909106
2017	3530160	3646745	4123184	4033254	3727516	0	0	0	0	0	0	0	19060859
EXPORTACIONES DE COLOMBIA													
Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
2012	4785775	4999320	5712357	4885856	5403377	4621936	4693531	4589143	4823184	4985278	4732421	4932655	59164833
2013	4734691	4667769	4567142	4949488	5266834	4820345	4650003	4978307	4850742	4834862	4934134	5272124	58526440
2014	4775166	4271443	4407881	4302619	5486141	4672503	5048809	4829475	5088666	4227389	3828002	3767613	54705707
2015	2882980	3133305	3457819	3208495	3358823	3218067	3001863	2809115	2867091	2713069	2362319	2542997	35555944
2016	1840417	2298603	2312943	2418645	2707487	2721908	2188662	3004458	2731226	2679941	2697499	3374348	30976138
2017	2614361	2681389	3277003	2 612 408	3385066	0	0	0	0	0	0	0	14570228

Fuente: Estadísticas Comunidad Andina de Naciones  
Elaborado por: Milena Gutiérrez

En el caso de Colombia las operaciones de comercio exterior de bienes que se realiza hacia la Comunidad Andina, se puede identificar que las importaciones muestran un comportamiento variable en donde en un mes es bajo en otro va incrementándose. En las exportaciones se presenta el mismo hecho. Al analizar los valores totales se puede señalar que en los primeros periodos van en aumento las importaciones y las exportaciones, pero en los últimos disminuye se lo puede relacionar este cambio porque existe una baja en el precio del petróleo y cuando se afecta este recurso también repercute en el intercambio comercial ya que se entra a un proceso de recesión económica.

**OPERACIONES DE INTERCAMBIO COMERCIAL DE ECUADOR**

<b>IMPORTACIONES DE ECUADOR</b>													
Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
2012	2120218	1870680	2040602	1935874	2296640	2146949	2170041	2340220	2101908	2036926	2075852	2017062	25152972
2013	2262051	2107687	2195855	2230171	2444505	2209351	2257565	2529646	2179390	2431779	2183546	1994861	27026406
2014	2314565	1954008	2151819	2190607	2413048	2224862	2318732	2368072	2266156	2550437	2378342	2375930	27506578
2015	2199691	1868397	2008513	1916937	1738509	1828535	1803661	1602167	1728237	1698136	1526112	1459294	21378188
2016	1337021	1257644	1255217	1199630	1209524	1262939	1228862	1508577	1390511	1450916	1532262	1555609	16188712
2017	1551018	1286582	1594903	1424506	1580694	0	0	0	0	0	0	0	7437703
<b>EXPORTACIONES DE ECUADOR</b>													
Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
2012	2121570	2025449	2058380	2069234	2142412	1839240	1872894	1968539	2029348	1845497	1777684	1973809	23724056
2013	1938937	2081611	2200971	1934432	2055275	1982902	2130115	2104172	2202026	2131030	2018134	2186219	24965824
2014	2040764	2150062	2420685	1891933	2602984	2279813	2163774	2288106	2093393	2076916	2030326	1668021	25706777
2015	1609585	1568526	1713980	1531253	1766958	1635382	1532953	1542578	1371103	1425176	1331296	1337015	18365807
2016	1157108	1185392	1284691	1263640	1525129	1508771	1444547	1385048	1406649	1618430	1433209	1588406	16801021
2017	1560478	1582017	1582087	1609385	1595707	0	0	0	0	0	0	0	7929674

Fuente: Estadísticas Comunidad Andina de Naciones  
Elaborado por: Milena Gutiérrez

Ecuador es un país que depende de la comercialización de recursos no renovables como es el caso del petróleo y por eso se refleja en sus operaciones de intercambio al obtener más ingresos promueve el aumento de las importaciones pese a las medidas económicas establecidas por el Gobierno del ex Presidente Correa con la implementación de salvaguardias.

## OPERACIONES DE INTERCAMBIO COMERCIAL DE PERU

IMPORTACIONES DE PERU													
Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
2012	3500456	3178598	3648124	3395014	4329479	3693202	3973631	4040378	3732395	3974121	3796955	3389665	44652019
2013	4027211	3343348	3521664	3831227	4088050	3820169	4117260	4228746	3702130	4030947	3613269	3413483	45737504
2014	4079606	3244228	3810299	3896502	3866701	3541032	3841745	3928841	3812101	3852444	3576643	3437817	44887959
2015	4324998	3102811	3569043	3371549	3323681	3638376	3420395	3402565	3383412	3600632	3279425	3189554	41606443
2016	3105434	2688975	2981361	2863805	2931349	3113916	2877056	3348144	3501172	3326038	3200421	3148115	37085786
2017	3146478	3102508	3536121	3195335	3344949	0	0	0	0	0	0	0	16325390
EXPORTACIONES DE PERU													
Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
2012	4010782	3809236	4148239	3148884	3640623	3802869	3987952	3893443	4093352	3935645	3885956	4051362	46408342
2013	3430582	3196380	3657712	3190650	3485409	3259138	3336752	4106107	3588007	3575110	3332713	3769900	41928460
2014	2798437	3017170	2879460	2726298	2638412	2905243	2992161	3270443	3066359	3129984	2871941	3150750	35446659
2015	2653340	2416778	2545980	2196605	2463194	2987490	2605669	2852961	2494923	2855086	2655480	3074978	31802485
2016	2377121	2273408	2658964	2617080	2728310	2500803	3147420	3083272	3116572	3360291	3189328	3934885	34987452
2017	3179246	3488230	3221594	2945111	3350601	0	0	0	0	0	0	0	16184782

Fuente: Estadísticas Comunidad Andina de Naciones

Elaborado por: Milena Gutiérrez

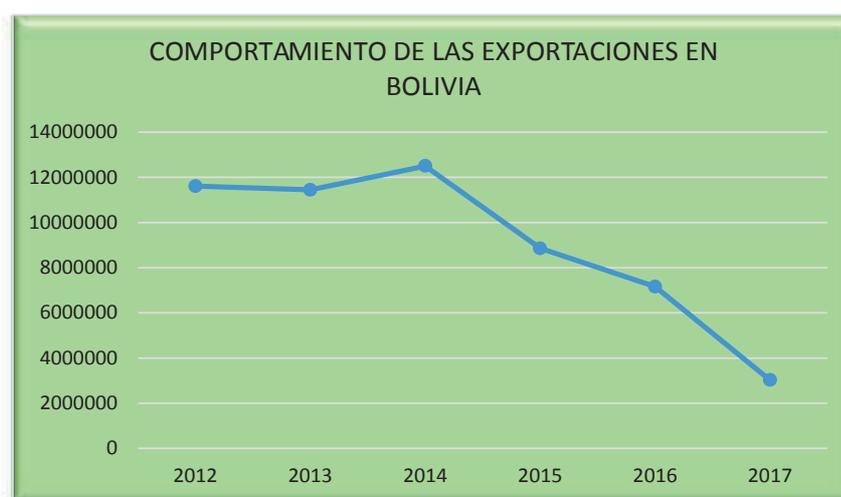
En Perú se presenta una situación similar que con Bolivia, Ecuador y Colombia, resulta una balanza en donde se incrementan y disminuyen tanto las importaciones como las exportaciones, si se analiza los valores totales se observa una tendencia a disminuir el intercambio comercial del país vecino.

## COMERCIO EXTERIOR DE BIENES DEL PAIS BOLIVIA (MILES DE DÓLARES)

### Variaciones de las importaciones y exportaciones de Bolivia

Se puede observar que, en el año 2012, 2013 y 2014 se presentan variaciones positivas a diferencia de los años posteriores que se presenta déficit en la balanza comercial.

AÑO	BOLIVIA		
	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	DIFERENCIA
2012	8236409	11605900	3369491
2013	9352944	11444244	2091300
2014	10463865	12496333	2032468
2015	9473586	8855335	-618251
2016	8276692	7163910	-1112782
2017	3642856	3022203	-620653



Elaborado por: Milena Gutiérrez

En relación del Comercio Exterior de bienes que realiza Bolivia, analizando desde el enfoque global desde el año 2012 hasta mayo del año 2017, se puede observar que en tres años consecutivos la balanza comercial presenta un resultado favorable lo que beneficia a ese país, en tanto que en el año 2016 y parte del 2017 se presenta un déficit.

### COMERCIO EXTERIOR DE BIENES DEL PAÍS COLOMBIA (MILES DE DÓLARES)

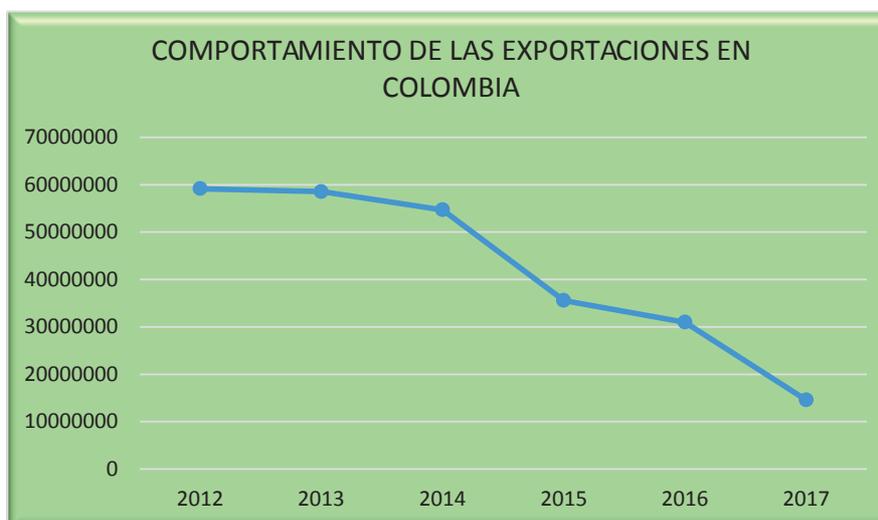
Variaciones de las importaciones y exportaciones de Colombia

Se puede verificar que en el año 2012 se presenta una variación positiva a diferencia de los años posteriores

AÑO	COLOMBIA		
	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	DIFERENCIA
2012	58644236	59164833	520597
2013	59498064	58526440	-971624
2014	64060292	54705707	-9354585
2015	54057535	35555944	-18501591
2016	44909106	30976138	-13932968
2017	19060859	14570228	-4490631

Fuente: Estadísticas Comunidad Andina de Naciones  
Elaborado por: Milena Gutiérrez

Al revisar los datos de comercio exterior de bienes que se realiza en el país colombiano hacia otros países que son miembros de la CAN se puede evidenciar que solo en el año 2012 existe un superávit y que por lo tanto la balanza comercial es favorable para este país, a diferencia que en años posteriores se presenta déficit.



Elaborado por: Milena Gutiérrez

## COMERCIO EXTERIOR DE BIENES DEL PAÍS ECUADOR (MILES DE DÓLARES)

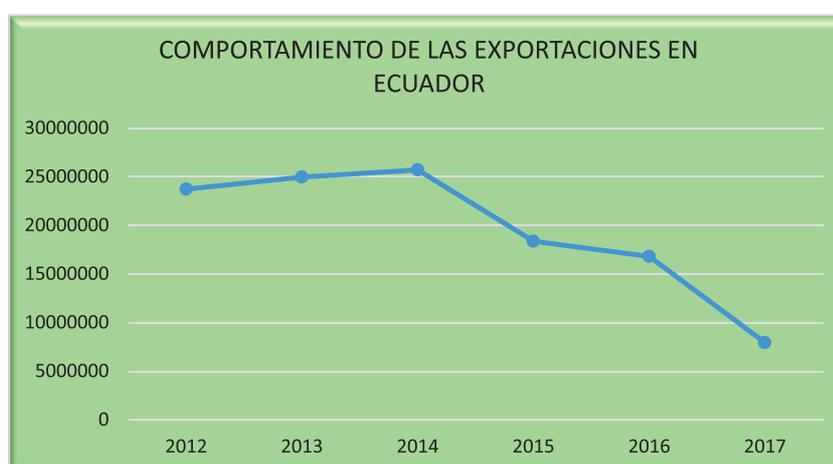
### Variaciones de las importaciones y exportaciones de Ecuador

Se puede observar un comportamiento diferente en el caso ecuatoriano porque sus variaciones hasta el periodo 2015 son negativas a diferencia de los años 2016 y parte del 2017 que se presenta superávit en su balanza comercial.

AÑO	ECUADOR		
	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	DIFERENCIA
2012	25152972	23724056	-1428916
2013	27026406	24965824	-2060582
2014	27506578	25706777	-1799801
2015	21378188	18365807	-3012381
2016	16188712	16801021	612309
2017	7437703	7929674	491971

Fuente: Estadísticas Comunidad Andina de Naciones  
Elaborado por: Milena Gutiérrez

Las operaciones de Comercio Exterior de bienes desarrolladas en el Ecuador desde el 2012 al 2015, muestran un comportamiento diverso, en donde las exportaciones superan a las importaciones, solo en el 2016 y parte del año 2017 las importaciones son superiores con una diferencia de 612309 m.



Elaborado por: Milena Gutiérrez

## COMERCIO EXTERIOR DE BIENES DEL PAÍS PERU (MILES DE DÓLARES)

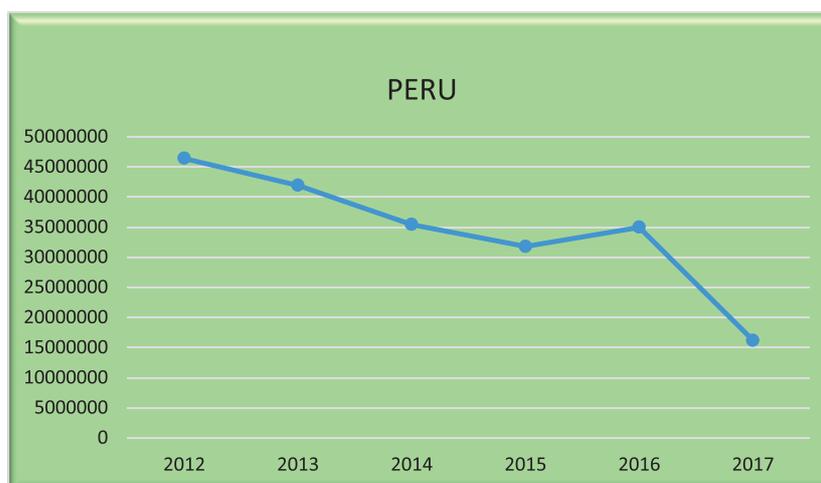
### Variaciones de las importaciones y exportaciones de Perú

En las operaciones de intercambio del vecino país Perú se puede determinar que en el año 2012

se presenta una variación positiva a diferencia de los siguientes años.

AÑO	PERU		
	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	DIFERENCIA
2012	44652019	46408342	1756323
2013	45737504	41928460	-3809044
2014	44887959	35446659	-9441300
2015	41606443	31802485	-9803958
2016	37085786	34987452	-2098334
2017	16325390	16184782	-140608

Fuente: Estadísticas Comunidad Andina de Naciones  
Elaborado por: Milena Gutiérrez



Elaborado por: Milena Gutiérrez

## EL INTERCAMBIO DE LA CAN CON OTROS PAÍSES

Las operaciones de intercambio de los países andinos hacia otros lugares reflejan que, en el año 2014 el intercambio con países de la Unión Europea alcanzó los 38 mil 840 millones de dólares, lo cual representa un incremento de 1,6% respecto al comercio del año anterior.

Los principales productos de exportación de la CAN hacia China son aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso, minerales de cobre y sus concentrados, cátodos y secciones de cátodos de cobre refinado en bruto, harina, polvo y “pellets” de pescado o de crustáceos moluscos o demás invertebrados acuáticos, minerales de hierro entre otros.

Colombia fue el país que registró el mayor nivel de importaciones provenientes de China. En el 2014, las compras de este país totalizaron 11 mil 790 millones de dólares, representando el 43,5% de las importaciones andinas desde China. Le siguieron el Perú, Ecuador, y Bolivia con participaciones del 32,9%, 16,9% y 6,7% respectivamente (Comunidad Andina, 2017).

En marzo de 1991, se promulgó la Decisión 285 de la CAN, la cual se caracterizó por ser una normativa específica en materia del derecho de la competencia. Se incorporaron en esta decisión los elementos de la Decisión 230, como son la relación de causalidad entre las prácticas anticompetitivas y la afectación en los mercados comunitarios y se reguló, de forma muy completa, el procedimiento de investigación por parte de la Junta para determinar la existencia del acto o actos anticompetitivos.

Decisión 501: Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) en la Comunidad Andina.- Las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) se establecen con la finalidad de generar condiciones óptimas para el desarrollo fronterizo sostenible y para la integración fronteriza entre los países miembros de la Comunidad Andina, conforme a los siguientes criterios:

- a) En la dimensión del desarrollo social: estimular y promover acciones orientadas a la satisfacción de las necesidades básicas de los pobladores;
- b) En la dimensión del desarrollo económico: fomentar el crecimiento, modernización y diversificación de la base productiva de las zonas fronterizas
- c) En la dimensión de la sostenibilidad ambiental: procurar que el desarrollo social y económico mejore la calidad de vida de la población, considerando las limitaciones del medio ambiente y potenciando sus ventajas;
- d) En la dimensión institucional: promover la participación de las instituciones públicas y privadas de las ZIF en los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos que permitan consolidar el desarrollo de esos ámbitos,
- e) En la dimensión de la integración: promover en las ZIF el libre tránsito de personas, vehículos, mercancías y servicios, así como armonizar y simplificar los procedimientos migratorios, aduaneros y fito/zoosanitarios.

Objetivos de las ZIF:

Contribuir a diversificar, fortalecer y estabilizar los vínculos económicos, sociales, culturales, institucionales y políticos entre los países miembros.

Contribuir a la creación y la puesta en vigencia, a través de las instancias nacionales o bilaterales pertinentes, de los mecanismos económicos e institucionales.

Flexibilizar el intercambio económico y comercial, así como la circulación de personas, mercancías, servicios y vehículos en dichos ámbitos y entre éstos con terceros mercados.

Establecer mecanismos eficaces para crear y manejar conjuntamente los mercados fronterizos de trabajo y para administrar los flujos migratorios, bilaterales e internacionales, que se desarrollen en las ZIF.

Favorecer a las colectividades locales, eliminando los obstáculos que dificultan una potenciación de sus capacidades productivas, comerciales, culturales.

Contribuir a profundizar los procesos nacionales de descentralización administrativa y económica.

Formalizar y estimular procesos y relaciones sociales, económicas, culturales y étnicas históricamente existentes en dichas zonas.

Atender adecuadamente las demandas económicas, sociales y culturales de los pueblos en las ZIF.

Fortalecer la oferta y el abastecimiento de servicios básicos y/o sociales de utilidad común, tales como acueductos, electrificación, comunicaciones, infraestructura vial, salud, educación y recreación deportiva y turística.

Investigar y usar sosteniblemente los recursos naturales renovables contiguos y promover mecanismos para su conservación.

Contribuir a la conservación y utilización sostenible de los recursos naturales, prestando particular interés a la diversidad biológica.

Desarrollar programas de cooperación horizontal que promuevan la transferencia de conocimientos técnicos entre países miembros o regiones fronterizas.

La Decisión 608 de la CAN contiene varias reformas e innovaciones sobre la Decisión 285 las cuales fueron recogidas y elogiadas por varios juristas, y a las cuales se hará posterior referencia. Poco tiempo después de la promulgación de la Decisión 608 se expidió la Decisión 616, la cual tuvo por finalidad aplicar como normativa interna la Decisión 608 en los territorios de Ecuador y Bolivia, siendo que éstos eran los únicos países, hasta la fecha, sin normativa interna de competencia en la Comunidad Andina. (Carrasco Torrontegui, 2011)

El desarrollo económico requiere de un aumento sostenido de los salarios y del nivel de vida de la población o, en otras palabras, el aumento de la productividad del trabajo y el ingreso per cápita. Sólo a través de una mayor productividad se puede garantizar mejores niveles de vida de la población. A partir del siglo XVIII, en el contexto de la revolución capitalista, seguían siendo los cuatro principales objetivos políticos de las sociedades modernas, sucesivamente definidos y garantizados: primero, el objetivo de la libertad individual, lo que llevó al liberalismo económico; en segundo lugar, a partir de la revolución industrial, el desarrollo económico que dio origen al nacionalismo económico o desarrollismo; en tercer lugar, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, la justicia social, que se originó en el socialismo; y, por último, a partir de la segunda mitad del siglo XX, la protección de la naturaleza, lo que dio lugar al ambientalismo. (Bresser, 2016)

La economía de frontera se compara con el modelo económico en un mercado globalizado que localiza actividades productivas en países subdesarrollados, también integra dos o más economías

diferentes, lo que es legal acá es ilegal allá, lo que existe acá no existe allá o lo que tiene precio mayor acá es menor que allá; por ello hay un flujo mercantil que genera un sistema de ilegalidades donde la economía de un lado se riega sobre la otra, a la manera de vasos comunicantes. Por eso, mientras más factores diferenciadores se imponen (muros, aranceles) mayores asimetrías se crean, aumentando los riesgos y, por tanto, los precios y las violencias. Este es el caso del contrabando y los tráfico. (Carrión M., 2011)

En el plano macroeconómico el mercado no puede garantizar que los precios macroeconómicos sean favorables para lograr el pleno empleo y el crecimiento. Por eso, el nuevo desarrollismo establece que el Estado debe desempeñar una política macroeconómica activa, una política de tipo de cambio, donde ciertos precios macroeconómicos sean viables.

Las exportaciones de bienes han registrado un crecimiento en la última década. La tasa de crecimiento promedio anual de las exportaciones intracomunitarias alcanzó el 9%, al pasar de 4551 millones de dólares en el año 2005 a 9724 millones de dólares en el año 2014. En tanto, dichas exportaciones disminuyeron 1,4% respecto al año anterior. A nivel extracomunitario, las exportaciones se han incrementado en 11%, pasando de 46769 millones de dólares en el 2005 a 118632 millones de dólares en el año 2014. En este último año, se registró una disminución de 6,6% por ciento respecto al año 2013. Cabe resaltar que, en el 2014 las exportaciones intracomunitarias fueron equivalentes a 2,1 veces el registro del año 2005 y las exportaciones extracomunitarias del 2014 fueron equivalentes a 2,5 el registro del año 2005 (Comunidad Andina, 2014).

#### 4. CONCLUSIONES

- Existen políticas de desarrollo fronterizo establecidas entre los países miembros de la CAN, pero no benefician directamente al comercio de la provincia del Carchi, por esta razón las autoridades analizan medidas encaminadas a impulsar el desarrollo en la frontera, con la Ley de Desarrollo Fronterizo, que dinamiza el comercio e involucra nuevas políticas de Estado.
- Los empresarios en la actualidad aplican mecanismos o estrategias para incrementar la competitividad como es el caso de la disminución de costos logísticos dinamizando las operaciones marítimas y casi poco en el sector terrestre que no beneficia a la economía de la provincia del Carchi.
- En Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador en la mayor parte de los periodos que fueron analizados mantienen un déficit en la balanza comercial, esto quiere decir que las economías son muy dependientes de la comercialización del petróleo y que los precios de este recurso son establecidos por los países desarrollados.
- Las exportaciones van disminuyendo cada año, esto refleja recesión en la economía de los países de la Comunidad Andina; por lo que, no es suficiente la implementación de normas que incentiven al desarrollo fronterizo, sino que se implemente una política económica en cada país para mejorar la calidad de vida de la población.

- De los miembros de la CAN, se puede establecer que Colombia es el país que realiza mayores exportaciones con un monto de \$59164833, lo que demuestra su mayor capacidad económica para dinamizar el intercambio comercial. Le sigue Perú con un monto de \$46408342, a continuación es Ecuador, lo que significa que no se cuenta con los recursos suficientes para que las industrias produzcan bienes de calidad como lo hacen los países vecinos, pese a las políticas estatales de apoyo a fomentar productos con valor agregado y encadenamientos productivos a través de la transformación de la matriz productiva.
- La Normativa Andina establece la regulación de insumos agrícolas que aplica a todos los plaguicidas químicos de uso agrícola, originarios o no de la subregión, incluyendo los ingredientes activos grado técnico, y sus formulaciones con el propósito de precautelar la producción agrícola y evitar su contaminación.

## 5. RECOMEDACIONES

- Los representantes de la provincia en la asamblea deben promulgar la generación de microempresas, estímulos arancelarios para la zona de frontera.
- Socializar continuamente al sector empresarial, a los operadores de comercio exterior, a los responsables o personas interesadas sobre las normas que regulan el intercambio comercial, tanto a nivel nacional como internacional, para que las operaciones comerciales se realicen de forma efectiva y se evite decomisos o sanciones.
- Las autoridades del Carchi, deben mantener reuniones continuas para establecer estrategias de desarrollo económico, elaborar proyectos factibles para fomentar el intercambio comercial con el aporte de la academia evidenciando propuestas técnicas para su ejecución.
- Promover la capacitación del recurso humano fortaleciendo a las empresas ecuatorianas, para que estén en capacidad de operar maquinarias con nuevas tecnologías e incentivar a que las industrias procesen artículos con estándares de calidad, como lo realizan los países vecinos.

## 1 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANALDEX, F. (2005). *Compilación de Normativa Andina en Transporte Terrestre, Aduanas e Integración Fronteriza*. En FEDEXPORT, *Compilación de Normativa Andina en Transporte Terrestre, Aduanas e Integración Fronteriza* (págs. 61-62). Quito: sn.
- ANDINA, S. G. (1 de Abril de 2014). <http://www20.iadb.org/intal/catalogo/PE/2014/14225.pdf>. Obtenido de <http://www20.iadb.org/intal/catalogo/PE/2014/14225.pdf>: <http://www20.iadb.org/intal/catalogo/PE/2014/14225.pdf>
- Bresser, L. C. (2 de Diciembre de 2016). *ECONOMÍA UNAM*. Obtenido de <http://www.elsevier.es/es-revista-economia-unam-115-articulo-la-nueva-teoria-desarrollista-una-S1665952X17300038>
- Carrasco Torrontegui, P. R. (20 de Febrero de 2011). <http://repositorio.uasb.edu.ec>. Obtenido de <http://repositorio.uasb.edu.ec>: <http://repositorio.uasb.edu.ec>

- Carrión M., F. (01 de Marzo de 2011). *Economía de Frontera*. Obtenido de Frontera: <https://www.flacso.edu.ec/portal/pnTemp/PageMaster/pc8gkeis7pqz6z53zvbae8tgayt2if.pdf>
- Comunidad Andina*. (11 de 09 de 2017). <http://www.comunidadandina.org>. Obtenido de <http://www.comunidadandina.org: http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=5&tipo=SA&title=como-funciona-el-sai>
- COMUNIDAD ANDINA. (25 de Abril de 2014). <http://estadisticas.comunidadandina.org>. Obtenido de [http://estadisticas.comunidadandina.org/eportal/contenidos/2425\\_8.pdf](http://estadisticas.comunidadandina.org/eportal/contenidos/2425_8.pdf): [http://estadisticas.comunidadandina.org/eportal/contenidos/2425\\_8.pdf](http://estadisticas.comunidadandina.org/eportal/contenidos/2425_8.pdf)
- COMUNIDAD ANDINA. (23 de octubre de 2015). NOTA DE PRENSA. Obtenido de <http://www.comunidadandina.org: http://www.comunidadandina.org/Prensa.aspx?id=3639&accion=detalle&cat=NP>
- El Universal*. (11 de 12 de 2012). <http://www.eluniversal.com.co>. Obtenido de <http://www.eluniversal.com.co: http://www.eluniversal.com.co/cartagena/economica/colombia-y-ecuador-firmaron-mas-de-siete-acuerdos-bilaterales-101593>
- GESTIÓN DARIO DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS DE PERÚ. (29 de ABRIL de 2014). <http://gestion.pe/empresas>. Obtenido de <http://gestion.pe/empresas: http://gestion.pe/empresas/iii-encuentro-empresarial-andino-espera-superar-us-100-millones-negociaciones-2095862>
- Hernández Martínez, W. D. (13 de julio de 2012). <http://www.scielo.org.co/scielo>. Obtenido de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1657-89532012000200003&lang=pt: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1657-89532012000200003&lang=pt](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-89532012000200003&lang=pt: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-89532012000200003&lang=pt)
- SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA. (01 de ABRIL de 2014). <http://www20.iadb.org/intal/catalogo/PE/2014/14225.pdf>. Obtenido de <http://www20.iadb.org/intal/catalogo/PE/2014/14225.pdf: http://www20.iadb.org/intal/catalogo/PE/2014/14225.pdf>